Segundo Cuatrimestre
Curso Académico
2019/2020

+

RIESGOS PSICOSOCIALES: EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
NOMBRE: **RIESGOS PSICOSOCIALES: EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO**	
NOMBRE (en inglés): Psychosocial risks: Evaluation and treatment	
CÓDIGO: 515109219	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009
TIPO: OBLIGATORIA	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: 3º	CUATRIMESTRE: 2º

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
COORDINADORA: YOLANDA BORREGO ALÉS PROFESOR: Mª DOLORES MAJÓN VALPUESTA		
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA SOCIAL		
Nº DESPACHO: 4.24	E-MAIL: yborrego@uhu.es	TLF: 959219585
URL WEB: http://www.uhu.es/erel		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		11:00-14:00		
		15:00-18:00		

PROFESOR: Mª DOLORES MAJÓN VALPUESTA		
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA SOCIAL		
Nº DESPACHO: 3.22	E-MAIL: dolores.majon@dpee.uhu.es	TLF: 959219676
URL WEB: http://www.uhu.es/erel		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	17:00-19:00			

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: Castellano

2. Contenidos

Factores psicosociales: aproximación conceptual. La organización del tiempo de trabajo. La carga mental de trabajo. Estrés laboral. Evaluación de los factores psicosociales. Elaboración del informe y plan de actuación.

3. Prerrequisitos y recomendaciones

Ningún prerrequisito.

Se recomienda la realización de los curso o actividades transversales previstas en el horario de clase en este cuatrimestre

4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Aquellos estudiantes que se encuentren con necesidades educativas especiales han de entrevistarse antes del 20 de Octubre con el profesor de la asignatura para estudiar y aplicar las medidas de ajuste oportunas.

5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación

Esta asignatura ha sido diseñada con el objetivo de estudiar los factores de riesgo psicosocial presentes en las organizaciones, facilitando al alumno métodos y técnicas de evaluación, analizando las consecuencias a distintos niveles y planteando estrategias de intervención.

6. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Capacidad de organización y planificación
CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.
CG7 - Capacidad de gestión de información
CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14 - Trabajo en Grupo

TRANSVERSALES
CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

ESPECÍFICAS
CE26 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria socio-laboral
CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica
CE14 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
CE33 - Aplicar el conocimiento de auditoría sociolaboral.

7. Objetivos

1. Familiarizar al alumno con la terminología básica de la materia, facilitándole la adquisición de los conceptos, definiciones y modelos explicativos.
2. Facilitar al alumno experiencia práctica en el manejo de los diferentes métodos y técnicas de evaluación de los factores psicosociales.
3. Analizar las consecuencias individuales y organizacionales de los factores psicosociales.
4. Posibilitar la generalización de los contenidos teóricos adquiridos a intervenciones concretas en contextos reales
5. Dar a conocer las líneas de intervención para la reducción de los factores de riesgo psicosocial.

Para alcanzar los objetivos señalados, los alumnos desarrollarán las competencias referenciadas en el apartado 6.

8. Metodología

Sesiones académicas teóricas: ☒	**Exposición y debate:** ☒	**Tutorías especializada:** ☒
Sesiones académicas prácticas: ☒	**Visitas y excursiones:** ☐	**Controles de lecturas obligatorias:** ☐

Otros (especificar):

Vídeos, búsquedas en internet, análisis de cuestionarios y diferentes métodos de evaluación de riesgos psicosociales.

Desarrollo y justificación:

Las clases consistirán básicamente en temas impartidos por el profesor, dedicados a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o actividades. En los grupos reducidos, se procurará una mayor implicación del alumno. Las clases con ordenador permitirán, en unos casos, la adquisición de habilidades prácticas y, en otros, servirán para la ilustración inmediata de los contenidos teóricos-prácticos, mediante la comprobación interactiva o la programación. Todas las tareas del alumno (estudio, trabajos, programas de ordenador, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas…) serán orientadas por el profesor en las sesiones de tutoría en grupo reducido. Con respecto a las tutorías individualizadas o en grupo muy reducido, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o grupo de alumnos relacionada con la asignatura

9. Bloques temáticos

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LOS FACTORES PSICOSOCIALES
BLOQUE II: FACTORES PSICOSOCIALES: ANTECEDENTES
BLOQUE III: CONSECUENCIAS DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL
BLOQUE IV: FACTORES PSICOSOCIALES: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN.

10. Referencias bibliográficas

- CUENCA, R. Y OTROS. (1996): Introducción a la prevención de riesgos laborales de origen psicosocial. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- NOGAREDA, C Y OTROS. (1995): Psicosociología del Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- PEIRÓ SILLA, J. Mª. (1999): Desencadenantes del estrés laboral. Madrid: Pirámide.

11. Enlaces generales:

Portal del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. http://www.mtas.es/insht
Portal del Instituto Sindical de Ambiente y Salud. http://www.istas.ccoo.es

12. Sistema de evaluación:

Examen:	Evaluación continua:	Preparación y exposición de lecturas:	Trabajo práctico:	Otros:
☒	☒	☐	☒	☐

Criterios de evaluación y calificación:

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso:

El examen de la asignatura versará sobre los contenidos del programa teórico y supondrá el 60% de la calificación final. Será una prueba objetiva de opción múltiple de respuesta (examen tipo test de 30 preguntas). No se tendrán en cuenta los errores y para superarlo será necesario responder correctamente al 70% de las cuestiones formuladas.
La parte práctica tendrá un peso del 40% de la nota global. Se realizará una evaluación continua de las actividades prácticas propuestas en la asignatura a través de un sistema de portafolios, y se valorará la participación activa en las clases presenciales y/o a través de la plataforma virtual de la asignatura.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso: Los criterios de evaluación serán los mismos que para la convocatoria ordinaria I. El alumno que optó por la evaluación continua de la asignatura, podrá guardar la parte de la materia superada en la convocatoria I.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior: Los criterios de evaluación serán los mismos que para la convocatoria ordinaria I.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título: El alumno realizará un examen tipo test con dos apartados:
- Evaluación del contenido teórico de la asignatura (calificación de 0 a 6).
- Evaluación de la parte práctica de la materia (calificación de 0 a 4)

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua: La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado (convocatorias I).

Evaluación única final: De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
El alumno realizará un examen tipo test con dos apartados:
- Evaluación del contenido teórico de la asignatura (calificación 0 a 6).
- Evaluación de la parte práctica de la materia (calificación de 0 a 4).

Toda la documentación para la preparación de estas pruebas es la misma que para la evaluación continua.

OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumno/a que haya obtenido la calificación de sobresaliente, acudirá el día de revisión de la calificación final y realizará una prueba complementaria.

Otras cuestiones:

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

Respecto a las actividades transversales, la asistencia y el aprovechamiento de las mismas se valorarán con 0,1 puntos sobre la calificación final.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

Primer Cuatrimestre	**Número de horas**	**Créditos ECTS**
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	**45**	**1,8**
• Tratamiento de teoría	19	0.76
• Desarrollos prácticos	19	0.76
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0.24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		
• Otras (*especificar*) Actividades transversales	1	0,04
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	**105**	**4,2**
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE	**150**	**6**

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-gradosemipresencial

15. Calendario de exámenes:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-gradosemipresencial

IMPORTANTE:

Para la convocatoria ordinaria I o de curso, el calendario de exámenes del curso, de todas las asignaturas, salvo las optativas, está diseñado en la modalidad de **DOBLE VUELTA**, que a su vez se establece igualmente como **CALENDARIO DE INCIDENCIAS**. De esta forma deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

1.- Cada asignatura (presencial y virtual juntas) ofrece dos posibles fechas de examen, y los alumnos podrán elegir SOLO UNA de ellas; la que consideren mejor para sus intereses. Es decir, bajo ningún concepto se puede entender que el alumnado tiene derecho a realizar dos exámenes por asignatura.

2.- Si un alumno o alumna se presentara en la primera de las fechas, y una vez visto el examen considera que no lo va a realizar, NO TENDRÁ DERECHO A PRESENTARSE a la segunda fecha de esa misma convocatoria.

Este sistema se ha diseñado para que sea el alumno el que organice su propio calendario de exámenes por convocatoria, de manera que concurra a aquellos exámenes que decida en la fecha que estime oportuno, pero ésta sólo podrá ser una. Todo lo anterior elimina por tanto, las situaciones en las cuales se puede solicitar examen de incidencia (al alumno se le ofrecen dos fechas por cada convocatoria).

4.- En la organización del calendario particular de exámenes por parte de cada alumna o alumno, éste deberá priorizar con carácter **absoluto** el hecho de evitar la coincidencia de exámenes en un mismo día (salvo que sea su deseo); pues decíamos que este sistema significa a su vez "un calendario de incidencias preestablecido". Si a pesar de las diversas posibilidades, y por acumulación de exámenes de diferentes cursos, un alumno llegara a sufrir dicha circunstancia de coincidencia "no deseada", deberá proceder a solicitar la correspondiente incidencia como marca el reglamento de la Universidad de Huelva, teniendo que demostrar que en la elaboración de su calendario de exámenes no tuvo otra posibilidad, y obviamente presentar en las asignaturas coincidentes, el certificado de haber realizado el examen.

5.- Para que el profesorado pueda organizar adecuadamente los espacios y –en su caso- el personal docente de apoyo a la realización del examen, con **15 días mínimo de antelación al inicio del calendario de exámenes,** los alumnos que pretendan presentarse a cada examen en la **primera** de las fechas propuestas, **deberán comunicar a cada profesor por el medio que éste indique (y que ofrezca garantías de acuse de recibo),** su deseo de realizar el examen en esa "primera vuelta". De este modo, quienes no lo comunicaran, realizarán el examen en la "segunda vuelta".

Para la convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso, se ha elaborado un calendario de exámenes por curso académico, con la rotación respecto al curso anterior y con las reglas habituales establecidas en Reglamento de la Universidad de Huelva en cuanto a posibles coincidencias de exámenes.

En el caso de la convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior el calendario se publicará al inicio del curso.

E) TEMARIO

15. Temario desarrollado

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LOS FACTORES PSICOSOCIALES.

TEMA 1. FACTORES PSICOSOCIALES: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL.

Introducción. Qué son los factores psicosociales. Clasificación de los factores psicosociales. Factores psicosociales externos: características del empleo, características de la empresa, estructura de la organización y características de la tarea. Factores psicosociales internos: características individuales. Auditoría sociolaboral: evaluación de los factores psicosociales. La ley de prevención de riesgos laborales y la prevención de los riesgos psicosociales. Dificultades para la prevención de los riesgos psicosociales.

BLOQUE II: FACTORES PSICOSOCIALES: ANTECEDENTES

TEMA 2. LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO.

El trabajo a turnos: definición y modalidades. Repercusiones del trabajo a turnos sobre la salud. Los ritmos circadianos. Otras repercusiones en el trabajador. Intervención en el trabajo a turnos. Otros aspectos relacionados con la organización del tiempo de trabajo: el ritmo de trabajo, la jornada de trabajo, las horas extraordinarias, las pausas y el horario flexible.

TEMA 3. LA CARGA MENTAL DE TRABAJO.

Concepto de carga de trabajo. Concepto de carga mental. Factores que intervienen en la carga mental. El procesamiento de la información. Los efectos de la carga mental. La evaluación de la carga mental: técnicas e indicadores. Prevención de las consecuencias negativas de la carga mental.

BLOQUE III: CONSECUENCIAS DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

TEMA 4. ESTRÉS E INSATISFACCIÓN LABORAL.

Estrés y carga mental. Consecuencias del estrés: consecuencias psicológicas, físicas, comportamentales y organizacionales. Otros problemas relacionados: el síndrome de Burnout y el mobbing. Estresores o demandas del trabajo. Los modelos explicativos del estrés. Los colectivos e individuos más vulnerables. Estrategias de prevención y afrontamiento del estrés.

BLOQUE IV: FACTORES PSICOSOCIALES: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN.

TEMA 5. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORIA SOCIAL: LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES

Instrumentos y técnicas para la auditoría social. Auditoría de procesos y auditoría de resultados. Características de la evaluación de riesgos psicosociales. Sistemas de recogida de información: Indicadores de riesgo. Fases de la evaluación. Técnicas de investigación psicosocial aplicadas a la evaluación de riesgo. Metodología para la evaluación de los factores psicosociales. Condiciones que determinan la elección de una metodología.

TEMA 6. ELABORACIÓN DEL INFORME Y PLAN DE ACTUACIÓN.

Aplicación/utilidad de la evaluación de los factores psicosociales. Prevención de riesgos laborales y desarrollo organizacional. Elaboración del informe final: fases y plan de actuación. Intervención para la reducción de los riesgos psicosociales. Principios de actuación. Planificación de la intervención psicosocial en la empresa.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

En la calificación final de la asignatura se valorará positivamente:

- La participación activa en la asignatura.
- La realización de actividades propuestas